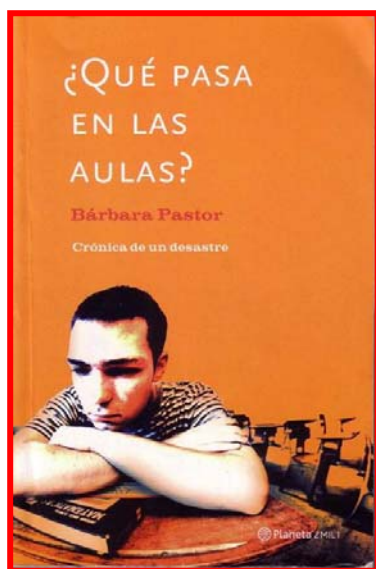


Una visión catastrofista del área de educación física

Últimamente se han puesto de moda los libros que tratan del hecho educativo. La LOGSE, la LOCE, la atención a la diversidad, la convivencia en los centros, los conflictos, el nivel del alumnado, los índices de fracaso escolar... son temas que distintos autores han querido poner sobre la mesa con la publicación de libros.

Los hay de todos los tipos. En todos y cada uno de ellos siempre hay una referencia a nuestra querida materia; curiosamente, siempre en tono peyorativo o negativo. De todas estas publicaciones, hoy queremos compartir con vosotros una que por su contenido y el tratamiento de nuestra realidad nos ha hecho sentir obligados a escribir estas líneas con la intención de que reflexionemos todos sobre ello.

Se trata del libro *¿Qué pasa en las aulas? Crónica de un desastre*, escrito por la profesora de ESO Bárbara Pastor y editado el año 2002 por la editorial Planeta. En general, la autora es bastante crítica con todo lo que rodea el actual sistema educativo. Pero es concretamente en las páginas 175-178 donde se dedica a comentar el papel del área de educación física y del profesorado responsable de dicha área.



Para agilizar el análisis del libro en cuestión, encontraréis entrecomillado y en cursiva lo que dice el libro de forma textual y a continuación el análisis que hacemos de lo que la autora pretende comunicar.

“Hay muchas formas de dignificar la actividad que uno hace. La más sencilla es haciendo bien el trabajo. Pero cuando uno padece complejos ajenos a la mera actividad laboral, mezcla actitudes y reacciones que no siempre benefician a quienes están en contacto con ese ser acomplejado.

El mundo de la enseñanza está lleno de acomplejados. Y la reforma ha aumentado considerablemente el número de esa clase de personas que, para dignificar su tarea, modifican, transforman y alteran la actividad que en otros tiempos fue sencilla, directa y clara.” (p.176)

Efectivamente, la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, 1990) supuso un cambio radical en la manera de ver la enseñanza, y esto ha hecho que muchos profesionales hayan adaptado los contenidos de su área y la metodología aplicada al nuevo marco educativo.

Este nuevo reto ha provocado que a estas alturas una parte de dichos profesionales todavía tenga ciertas dificultades para compatibilizar este nuevo marco con la tradición del sistema anterior. En algún caso por exceso, se ha podido pecar de demasiada exigencia, pero también por defecto muchos profesores y profesoras han caído en la desidia con respecto a los retos que reclama la educación actual.

Lo que no entendemos de la autora es la referencia expresa que hace en el siguiente párrafo del área de educación física, a la que ella denomina «gimnasia», denotando cierta ignorancia o una información no demasiado actualizada.

“Por ejemplo, lo que siempre hemos llamado gimnasia, ahora se ha transformado en una asignatura casi tan complicada como la ingeniería industrial.” (p. 177)

Se nos confirma, ahora sí, que la formación de la autora la lleva a identificar la actual área de educación física con esa asignatura “María” (suponemos que de manera no intencionada), que en el antiguo sistema educativo predemocrático fue “sencilla, directa y clara” porque, entre otros motivos, tenía connotaciones fundamentadas en la “formación del espíritu nacional” y estaba dirigida de manera “sencilla, directa y clara” a preparar a los chicos desde un punto de vista militar y a las chicas para su servicio como mujeres de su casa y madres de familia. Actualmente, la educación física –la denominaremos también de forma “sencilla, directa y clara”- es una área reconocida en el marco legislativo y educativo al mismo nivel que cualquier otra área; es decir, con unos objetivos generales y terminales por alcanzar y unos contenidos por tratar propios del área.

Además, junto con el resto de las áreas colabora en el proyecto común de educación y formación integral del alumnado.

Cualquier actividad docente que no se ajuste a este modelo educativo estará impartiendo otra cosa que no es educación física, al menos en nuestro actual marco normativo.

No obstante, lo que el colectivo de profesores y profesoras de educación física si reivindicamos es la igualdad y el respeto por nuestro trabajo. Estamos, como mínimo, igual de preparados que cualquier otro profesional del mundo de la enseñanza. En este sentido nos gustaría apuntar una cita textual de un célebre pedagogo francés de reconocido prestigio en el ámbito mundial, Philippe Merieu, “padre” de la “pedagogía diferenciada”. A pesar de tratarse de una referencia al sistema educativo francés, sus palabras señalan la superior formación del profesorado de educación física desde un punto de vista pedagógico:

Existen igualmente, desde el punto de vista del enseñante, recursos y coerciones que le son más personales: provienen, por una parte, del estilo de enseñanza en el que es más eficaz. Los primeros remiten al problema de la formación pedagógica de los maestros; ésta es, ciertamente, insuficiente, particularmente para los profesores de la enseñanza secundaria y superior (con la excepción, quizás, de los profesores de educación física, que están, en este plano, muy por encima de sus colegas), pero no es menos verdad que se puede juzgar imprudente que un enseñante se comprometa con métodos pedagógicos que no dominará. (La escuela modo de empleo, Octaedro, 1997,p. 135)

Bárbara Pastor cae en el error de la generalización gratuita. Tal vez su experiencia haya sido la que describe, pero antes de hacer una crítica tan dura sobre la educación física hay que documentarse más a fondo y ser más prudente en la valoración de lo que hacen profesionales de la educación como ella.

De sus palabras se deduce que este esfuerzo no se ha hecho con exigencia. En nuestra trayectoria como profesores de la enseñanza secundaria, y en la suya seguramente también, nos hemos encontrado con docentes muy poco profesionales de otras áreas tan importantes como las matemáticas o las lenguas (catalana y castellana). Pero no nos atreveríamos a generalizar estas actitudes, porque sería injusto.

«En la enseñanza secundaria, algunos profesores de gimnasia hacen algo parecido. Acomplejados por la poca categoría que hasta ahora tenía su asignatura -que consistía en hacer el pino, y poco más-, ahora reivindican un reconocimiento universal a base de torturar a los demás. Como ellos han tenido que superar una oposición que les exige saber de memoria temas absurdos que abarcan hasta el último hueso de la anatomía humana, se vengan después con sus propios alumnos. Les exigen saber lo mismo que ellos.» (p. 177)

La autora vuelve a caer en la trampa de ver la «gimnasia» del antiguo sistema educativo como una asignatura poco exigente e interpretarla exclusivamente como una actividad procedimental. Seguramente su vivencia vuelve a provocar este error. Muchos alumnos víctimas del antiguo sistema educativo recordarán con amargura las clases de «gimnasia sueca y deportes», orientadas a conseguir al alumno «citius, altius, fortius».

El área de educación física no puede renunciar a transmitir toda una serie de conocimientos básicos para la formación del futuro ciudadano, para que sea capaz de resolver autónomamente problemas actuales de primer orden ligados al ámbito laboral, vial, de la salud...

En cualquier caso hay que adaptar estos conocimientos fundamentales al nivel del alumnado, respetando un aprendizaje significativo y colaborando, conjuntamente con las demás áreas, en la consecución de los objetivos generales de las distintas etapas educativas. El área de educación física es una área fundamental en la adquisición de las competencias básicas, es decir, de aquellas habilidades que el alumnado tiene que dominar cuando finaliza su etapa de escolarización obligatoria.

En las frases siguientes la autora nos dice que torturamos a los alumnos porque les hacemos aprender temas tan absurdos como los huesos de nuestra anatomía para vengarnos de lo que nos han hecho sufrir a nosotros en nuestras oposiciones. Le recordaremos que para superar dichas oposiciones hay un temario común a todas las áreas (general) y otro específico del área. Todas las áreas tienen su temario específico igual o más absurdo que el correspondiente a la nuestra. Consideramos fundamental, evitando las exageraciones, que el futuro ciudadano tenga un conocimiento mínimo de su cuerpo.

A este punto la autora se pone a criticar la programación de algunos profesores de educación física, no sabemos si con conocimiento de causa o de una manera superficial. Si

antes parecía que el problema de reivindicar nuestro espacio como asignatura importante era conceptual, ahora se ve que lo que hacemos es torturar físicamente a nuestro alumnado:

«Es terrorífica la programación que hacen esos profesores a principio de curso. Más que una programación parece un entrenamiento de deportistas de élite. Algunos creen que están preparando a sus alumnos para las olimpiadas. Yo he tenido en mi tutoría a alumnos con sus manos llenas de morados, y otros que han sufrido desmayos por haber corrido varios kilómetros sin parar.» (p. 177)

Es evidente que la tradición también opera en nuestra área y que probablemente los profesionales con los que ha tenido contacto la autora todavía centran la programación exclusivamente en el ámbito de la condición física. Este error es, por desgracia, bastante frecuente, pero, una vez más, no generalizable a todo el profesorado del área. Además, desde un punto de vista metodológico, ¿acaso es la única área que conoce la autora algunos de cuyos profesionales cometen este u otros errores? ¿No existe un exceso de contenidos conceptuales por parte del profesorado de otras áreas que podrían calificarse de «torturas psicológicas»?

Casos como los que nos presenta la autora no son aceptables y como prácticas docentes son, sin ningún tipo de duda, denunciables. La educación física, como cualquier otra área, tiene unas limitaciones que vienen dadas por el marco legislativo en el que se encuentra. En este sentido creemos oportuno destacar cuatro párrafos de la introducción del currículo de educación física para la ESO (Decreto 179/2002, del 25 de junio de 2002) que ilustran fielmente las grandes finalidades del área: los objetivos generales de la educación secundaria obligatoria establecen que el alumnado tiene que alcanzar, entre otras, las capacidades siguientes: conocer los aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo, las consecuencias de los actos y las decisiones personales para la salud y los beneficios que supone la adquisición de hábitos de ejercicio físico; formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades; y conseguir la relación imprescindible de cada chico y cada chica con otras personas y la participación en actividades de grupo.

El área de educación física colabora de manera especial en la consecución de las intenciones educativas mencionadas, y contribuye de forma importante en la formación personal y social de los alumnos y las alumnas.

El currículum de esta área quiere contribuir a que el alumnado alcance cotas de autonomía, y también pautas de autorregulación. Así, los objetivos terminales tienden todos a desarrollar en el alumnado estas capacidades de manera autónoma, tanto durante el proceso de escolarización como cuando éste haya finalizado. Esta autonomía contribuirá a adquirir un equilibrio corporal adecuado para cualquier actividad profesional posterior.

Desde la perspectiva de la formación del alumnado, la educación física contribuye a la mejora de su calidad de vida y favorece la educación en la toma de decisiones, necesaria en la vida adulta. No entendemos, en esta línea de argumentación, el siguiente párrafo:

«Es difícil de entender que un profesor de gimnasia quiera transformar un ejercicio físico en actividad intelectual.» (p. 177)

A pesar de haberlo analizado antes, Bárbara Pastor, con toda la intención del mundo, continúa llamándonos «profesores de gimnasia», redundando en el uso restringido y caduco del término gimnasia en lugar de educación física. ¿Es un problema de excesiva exigencia física o un problema de excesiva carga teórica?

Desde una aproximación cognitiva, el ejercicio físico tiene que ser, necesariamente, una actividad en la que los tres ámbitos del conocimiento (conceptual, procedimental y actitudinal) se encuentren integralmente implicados. Con su opinión la autora se sitúa en un escenario de interpretación dual cartesiano (cuerpo y mente) que el nuevo sistema educativo supera observando a la persona como un todo. De acuerdo con este modelo no nos extraña en absoluto que la autora niegue la parte cognitiva del alumnado y prefiera verlo como sujetos pasivos a las órdenes de un «domador», dando sentido a lo que antes criticaba. Creemos que es una contradicción, basada tal vez en una formación restringida en materia de educación física.

Todo el mundo sabe que es muy importante realizar actividad física para gozar de un buen estado de salud, pero todavía es más importante saber por qué y cómo realizarla y de qué tipo tiene que ser la actividad física practicada para obtener realmente los beneficios que pretendemos y evitar los usos perjudiciales que ciertas prácticas físicas comportan (Informe Lalonde, OMS, Plan de Salud de Cataluña...).

«Es inadmisibile por su propia naturaleza. La gimnasia forma parte del currículo escolar precisamente para servir de contrapunto a las muchas horas de trabajo intelectual.» (p. 178)

Quizás al final es cuando podemos descubrir el trasfondo de las páginas que la autora nos ha dedicado. Manifiesta que la «gimnasia» está en el sistema educativo únicamente para compensar las muchas horas que el alumnado pasa haciendo un trabajo intelectual. El problema es que la autora niega al área de educación física cualquier actividad intelectual, manifestando que los chicos y las chicas que realizan actividades en la clase de educación física sólo lo hacen para compensar las horas de sedentarismo a que se ven sometidos durante la jornada escolar.

Un enfoque psicológico integrador y moderno de la persona asume que la acción motriz implica un trabajo intelectual por parte de la persona siempre que ésta realice el movimiento de manera voluntaria. Es evidente que en el sistema anterior el abuso del estilo de enseñanza directiva por parte del profesor conllevaba una escasa implicación intelectual del alumno. Hoy en día podemos decir que todo eso ha cambiado. La LOGSE modifica los roles del alumnado y del profesorado otorgados anteriormente y permite cierto nivel de creatividad, interpretación e implicación del primero en su propio aprendizaje. La educación física es una área especialmente motivadora para el alumnado, tal vez porque sus procedimientos permiten que éste sea verdaderamente consciente de lo que hace, de lo que aprende. En nuestras clases el alumnado también realiza tareas reflexivas, que implican una forma diferente de trabajo intelectual.

Es en este contexto en el cual debería entender la educación física la autora, tal como la entendemos ahora, y olvidar otros planteamientos que tanto daño han hecho a la formación de una parte de la juventud española impidiéndole una educación abierta en la que dominara un pensamiento divergente a la hora de resolver los problemas de la vida.

Queremos terminar el análisis de la lectura con una serie de preguntas que nos hacemos con relación a la necesidad de entender la importancia de nuestra área en el currículo oficial más allá de una actividad meramente compensadora:

- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar cómo adquirir posturas correctas en actividades no sólo deportivas sino también de la vida cotidiana (delante del ordenador, haciendo las tareas domésticas...)?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar las necesidades calóricas como parte fundamental para llevar a cabo una alimentación equilibrada?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar a relajarse y a respirar correctamente?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar el potencial socializador de las actividades físico deportivas realizadas en grupo?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar a ser críticos ante el deporte de alto rendimiento y su desmesura económica?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física contribuye tan directamente a la integración del alumnado inmigrante utilizando la actividad física como vehículo de comunicación?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar a expresarse con el propio cuerpo más allá de la palabra?
- . ¿Qué otra área de conocimientos sino la educación física puede enseñar a coordinarse constantemente y a tomar conciencia del propio cuerpo día a día, año tras año?

Un espacio para la autocrítica

¿Acomplejados? Tal vez sí, por eso hemos escrito estas líneas. Más que de complejo de inferioridad hablaríamos de la indignación que provoca en nosotros comprobar el gran desconocimiento por parte de la población de una asignatura que «ellos» vivieron de otra manera. Cada dos por tres tenemos que ver por los medios de comunicación, en series de televisión, dibujos animados, anuncios, debates, mesas redondas... el uso equivocado de conceptos. ¿Por qué? Tal vez seamos un colectivo demasiado acomodado. No levantamos la voz. No nos damos a conocer. No existimos.

La mayoría de los políticos que gobiernan nuestro país han vivido una educación física a la antigua usanza. Tendrán que pasar unos cuantos años para que lleguen promociones jóvenes a los puestos de decisión y nos den el espacio que se merece esta materia.

¿Es la imagen que damos de puertas a fuera? Otras publicaciones hacen comentarios en la misma línea, sin llegar a ser tan duras. En este análisis podríamos incluir una serie de publicaciones referentes al mundo educativo en las que la imagen de los profesionales de la educación física es casi siempre negativa. En el libro de otro profesor, Toni Sala *Pequeña crónica de un profesor de secundaria*, hay concretamente seis referencias a nuestro colectivo. Huelga decir, como habréis podido imaginar, que ninguna de ellas es en sentido positivo. Hay dos publicaciones más en esta línea que nos dedican mucho menos espacio, apenas un par de líneas cada una: por un lado, *Planeta ESO*, de Empar Fernández y Judit Pujado; y por otro, o *qui carai importa l'ESO?*, de Joan Quesada.

González,C.; Ignació,J.A.(2003)“Una visió catastrofista de l'àrea d'Educació Física:Què passa a les aules”?
DocuEsport La Revista Núm 3. Any I. Ed: COPLEFC. (versió catalana)
Revista Tándem Didáctica de la Educación Física nº 13; pàg 122-127 (versió castellana)

Son sólo dos tristes líneas, pero curiosamente con un claro trasfondo negativo por lo que se refiere a nuestra profesión. La nuestra es una profesión joven y no exenta de falta de rigor y madurez por parte de algunos de nosotros, tenemos que reconocerlo. Pero esto afecta, en nuestra opinión, a un reducido número de profesionales. La gran mayoría del profesorado de educación física del presente, y también del pasado, se ha esforzado y se esfuerza día a día por mejorar su actividad docente. Por eso, a pesar de los embates de la crítica, creemos que hay que ser meticulosos y procurar cumplir con creces nuestra labor educativa, planificando y programando de manera significativa y flexible, con rigor y exigencia.

Queda mucho por andar. Pero si permanecemos mudos e impasibles frente a este imaginario sobre la educación física, al final encontraremos lo que por ahora no nos merecemos.

Carles González Arévalo

Jose Antonio Ignació

Licenciados en Educación Física y miembros de la comisión de Enseñanza del COPLEF de Catalunya